



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0972/2022

POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA MESA EXAMINADORA PARA LA DEFENSA PÚBLICA DEL PROYECTO DE FIN DE CARRERA DE LAS ESTUDIANTES MÓNICA MARÍA RAQUEL SALDÍVAR MONTALBETTI Y LUZ ANALÍA VALDEZ CANDIA, DE LA CARRERA INGENIERÍA AERONÁUTICA DE LA FP-UNA.

29 de agosto de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1657/2022, del Director Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita la conformación de la Mesa Examinadora para la Defensa Pública del Proyecto de Fin de Carrera, en la modalidad presencial, el 25 de agosto de 2022, a partir de las 18:30, para las estudiantes de la carrera Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA:

Apellido	Nombre	C.I.C. N°	Tema
Saldívar Montalbetti	Mónica María Raquel	3.639.447	"OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES, DIRIGIDO A ORGANIZACIONES DE MANTENIMIENTO APROBADAS OMAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY".
Valdez Candia	Luz Analía	5.281.163	
Tutores	Proyecto: Prof. Ing. Rodolfo Vázquez Roa Presentación: Prof. Dra. Miki Saíto Metodológica: Prof. Dra. Emilce Noemí Sena Correa		

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Constituir la Mesa Examinadora para la Defensa Pública del Proyecto de Fin de Carrera, de las estudiantes MÓNICA MARÍA RAQUEL SALDÍVAR MONTALBETTI, C.I.C. N° 3.639.447, y LUZ ANALÍA VALDEZ CANDIA, C.I.C. N° 5.281.163, de la carrera Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA, integrada con los siguientes miembros:

- Prof. Dra. Teresa Dejesus Alderete Barrios
- Prof. Ing. Héctor Manuel Ramírez Adorno
- Prof. Dra. Miki Saíto
- Prof. Ing. Dra. Emilce Noemí Sena Correa
- Prof. Ing. Rodolfo Vázquez Roa
- Prof. MSc. Adolfo Javier Jara Céspedes
- Prof. Ing. Félix Masao Kanazawa Makino
- Prof. Abg. Edgar Antonio Leguizamón Ovelar
- Prof. Abg. Alfredo Ramón Jara Romero (Miembro suplente)
- Prof. Ms. Zulma Noemí Román Medina (Miembro suplente)

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana